

**LICITACION PUBLICA N° 131/2020**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 04 Mes: Marzo Año: 2020 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

**C.P. HORACIO G. YBARRA**  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTería CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
01	200	Carpetas A4 Cristal- colores, azul, negras	\$	\$
02	2500	Biromes Color Negro tipo Faber Castell Trilux.	\$	\$
03	2500	Biromes color Azul Tipo Faber Castell Trilux.	\$	\$
04	200	Trinchetas de 18 mm. De Buena Calidad.	\$	\$
05	120	Pinza Abrochadora N° 65 tipo Dinamit.	\$	\$
06	1500	Resmas de Papel Extra Blanco Oficio-80 grs.-tipo Autor-Ledesma.	\$	\$
07	1500	Resmas de Papel Extra Blanco A3-80 grs. -tipo Autor-Ledesma.	\$	\$
08	1500	Resmas de Papel Extra Blanco 22x34- 70 grs. -tipo Autor-Ledesma.	\$	\$
09	120	Tijeras de 21 cm. tipo Simball Soho.	\$	\$
10	300	Rollos para fax – Largo 25 x 216 buje 13mm.	\$	\$
<b><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></b>				
<p>1) <b><u>GARANTÍA DE OFERTA:</u></b> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1 % (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.</p> <p>2) <b><u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u></b> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p>3) <b><u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u></b> 20 días hábiles.</p> <p>4) <b><u>FORMA DE PAGO:</u></b> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.</p> <p>5) <b><u>PLAZO DE ENTREGA:</u></b> Inmediata.</p> <p>6) <b><u>LUGAR DE ENTREGA:</u></b> Frondizi N° 55.(Útiles)</p> <p>7) <b><u>MUESTRAS:</u></b> El oferente deberá adjuntar muestra y especificar marca de lo cotizado.</p> <p>8) <b><u>PLAZO DE IMPUGNACION:</u></b> 3 días de recibida la nota de Pre-Adjudicación, debiendo realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del</p> <p style="text-align: right;">...///</p>				

Conforme a las especificaciones  
del llamado-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

.....  
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL PROVEEDOR



**LICITACION PUBLICA N° 131/2020**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 04 Mes: Marzo Año: 2020 HORA: 10,00

ción se detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continua-

Saludo a Ud./s., atentamente.

**C.P. HORACIO G. YBARRA**  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

		<p>///...</p> <p>importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.-</p> <p>9) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p>		
--	--	---	--	--

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA DEL CHACO, CUIT, ATP.  
LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LAS CLÁUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERÁN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERÁN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones  
del llamado-----  
  
\_\_\_\_\_  
FIRMA

.....  
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL PROVEEDOR